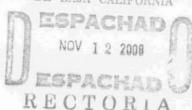
Universidad Autónoma de Baja California

A CONSEJEROS UNIVERSITARIO

Presente:

CONSEJO UNIVERSITARIO
Oficio circular Nº 266/2008-2
UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a SESION ORDINARIA que deberá celebrarse a las 11:00 horas del día 27 de noviembre, en el Centro de Eventos LOS PEREGRINOS, sito en calle Río Yaqui Nº 798, Colonia Esteban Cantú, en la ciudad de Tecate, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del Proyecto de Reglamento Interno de la Escuela de Ciencias de la Salud, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
- 5. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la solicitud de interpretación del artículo 128, fracción V del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector por conducto de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California.
- 6. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la iniciativa que modifica los artículos 2, 3, y 5 del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la UABC, que presenta el Rector por conducto del Tribunal Universitario.
- 7. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta para ofertar del programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería, con su respectivo plan de estudios que presenta la Facultad de Ciencias; y que actualmente imparten el Instituto de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería Mexicali, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y la Facultad de Ingeniería Ensenada.
- 8. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Arquitectura y Diseño, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
- Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Mexicali, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.



Universidad Autónoma de Baja California

- Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de 10. Legislación, de la propuesta del Proyecto de Reglamento Interno de la Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
- Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de 11. Legislación, de la propuesta del Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Ensenada, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
- Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de 12. Legislación, de la propuesta del Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
- 13. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación de la iniciativa que adiciona el artículo 9 BIS y reforma el artículo 15 del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la UABC, que presenta el Rector por conducto del Tribunal Universitario.
- Integración de las Comisiones permanentes de Consejo Universitario, conforme a los 14. artículos 54 y 72, fracción XIII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
- 15. Propuesta de integración del Comité de Becas de conformidad con el artículo 6, fracción VIII del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector.
- Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de presupuesto general de ingresos y 16. egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2009, que presenta el Patronato Universitario de conformidad con los artículos 41 fracción III y 98 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
- Presentación y entrega del informe del C. Rector sobre el estado que guarda la Universidad 17. Autónoma de Baja California, correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de diciembre de 2007 a noviembre de 2008.

Clausura de la sesión. 18.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, noviembre 12 de 2008 "POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE" RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

GABRIEL ESTREM A VALENZUELA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA!



De acuerdo con lo convenido en la sesión de Consejo universitario celebrada el día 19 de febrero de 2004, se pone a su disposición la información correspondiente al Orden del Día, en la página electrónica de la Universidad; www.uabc.mx/consejounviersitario. Los consejeros que no puedan tener acceso a la información, favor de solicitar la versión electrónica en las oficinas de Vicerrectoria del campus correspondiente.